

Teniendo en cuenta que con posterioridad ha podido comprobarse que la expresada Maestra causó baja en la Administración marroquí con fecha anterior a la del Decreto de integración de 22 de marzo de 1957, toda vez que por Orden de esta Dirección General de 12 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» del Departamento de 31 de enero de 1957) le fué reconocido el derecho a ser incluida en el Escalafón general de Maestras Nacionales, otorgándosele el sueldo correspondiente a la séptima categoría entonces existente y el número 29.183 bis del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1945, al cual corresponde el número 45.419 del Escalafón refundido y cerrado en 1 de enero de 1958, siendo su actual situación legal en el Magisterio Nacional Primario la de excedente voluntaria, se precisa dejar sin efecto el escalafonamiento y ascenso que a dicha interesada le fueron otorgados en razón a su anterior condición de Maestra procedente de la Zona Norte de Marruecos integrada en la Administración española, y en su virtud,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar nula y sin efectividad la inclusión de la señora Castilla Polo entre los Maestros y Maestras procedentes de la Zona Norte de Marruecos que se escalafonan y ascienden en la Orden de esta Dirección General de fecha 30 de diciembre del pasado año de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero), dictada en aplicación de la Ley 127/1960, de 22 del mismo mes y año.

2.º Confirmar a todos sus efectos a la señora Castilla Polo como Maestra del Escalafón general del Magisterio Nacional Primario y en la situación de excedencia voluntaria que actualmente disfruta; y

3.º Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2.º de la citada Ley 127/1960, de 22 de diciembre próximo pasado, se considere amortizada con carácter definitivo en la plantilla de Maestros y Maestras procedentes de la Zona Norte de Marruecos, figurada en la Sección 28 («Obligaciones a extinguir», numeración 116.618-8.º, la plaza de la sexta categoría y sueldo anual de 23.880 pesetas que fué otorgada a la referida Maestra nacional señora Castilla Polo por Orden de esta Dirección General de 30 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero del año en curso).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado administrativo de Educación Nacional de Sevilla.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento una plaza de Jefe de Negociado de segunda clase, como consecuencia del pase a la situación de supernumerario, con efectos del día 22 de los corrientes, de don José Zurrón Rodríguez, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha acordado promover, con efectos del día 23 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, y a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don José Manuel Espejo Remolar, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de quince mil setecientas veinte pesetas, a don Ernesto Rohrbach Rojí, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 17 de febrero de 1961 por la que se resuelve el concurso para cubrir la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Cádiz-Ceuta.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta elevada por la Dirección General de Industrias Navales y como resolución al concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 2 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero), para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Cádiz-Ceuta,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la citada plaza al Ingeniero Naval don Juan Campos Martín, actualmente Ingeniero Auxiliar de la mencionada Inspección de Buques.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: En la vacante de Inspector General producida por nombramiento de Inspector General, Vicepresidente del Consejo de Minería, del de dicha categoría don José León Izaguirre Forset, y cuya provisión corresponde al reingreso, ascienden: A un Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Joaquín Muñoz Amor, con antigüedad del día 6 del mes en curso; y conceder el reingreso en el servicio activo del Cuerpo al Ingeniero Jefe de primera clase don Fernando Pineda y Martín-Lunas.

No ascienden en la anterior corrida de escala a Inspector General, el Ingeniero Jefe de primera clase don Eliseo Belzunce Lizárraga, por no haber sido declarado apto para ello por el Consejo de Minería.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida el 17 del corriente mes, por pase a la situación de «supernumerario» del de dicha categoría don José María Bosch Montesinos, y cuya provisión corresponde al ingreso, conceder éste, como Ingenieros segundos, a los señores don José María Segovia Cabrera, don Juan Herrera Mengibar y don Enrique Hernández Plazas, los que quedarán: el primero de ellos, en la situación de «excedente voluntario», por no haber solicitado el ingreso, y los otros dos, en la de «supernumerario», por prestar sus servicios: el señor Herrera Mengibar, como Profesor Encargado de curso en la Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Linares, y el señor Hernández Plazas, al servicio de la Hacienda pública; y en su lugar, a don Ignacio Rodríguez Tejada, número uno de los aspirantes y que reglamentariamente lo tenía solicitado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.*

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ayudante segundo producida en 16 de los corrientes, por pase a la situación de «excedente voluntario» del de dicha categoría don Manuel Gutiérrez Remón, ingresa como Ayudante segundo del referido Cuerpo don Joaquín Larrosa Igoa.

En la vacante de Ayudante Superior Mayor, producida en 20 del mes en curso por pase a la situación de «excedente voluntario» de don Juan Gutiérrez López, se nombra Ayudante Superior Mayor del Cuerpo de Ayudantes de Minas a don Baudilio García Losa; Ayudante Superior de primera clase, a don Casto Celestino Mora López; Ayudante Superior de segunda clase, a don José Aquilino Álvarez González; Ayudante Mayor de primera clase, a don Victoriano Bruno Palomo Zamorano; Ayudante Mayor de segunda clase, a don José María García Peña; Ayudante Mayor de tercera clase, a don Lisardo Mar-

tínez Álvarez, y Ayudante primero, a don Manuel Mata Fuyo. Todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 21 de los corrientes, siguiente al del cese del señor Gutiérrez López.

La vacante producida en la categoría de Ayudante segundo no se cubre, debido a no existir en la actualidad ningún Ayudante en situación de aspirante a ingreso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de Escala en la Técnica del Cuerpo de Administración civil de este Departamento por vacante producida en la misma.*

Vacante una plaza de Jefe de Administración Civil de tercera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por jubilación de don Manuel Echevarría Balmaseda.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala, y, en su consecuencia, nombrar:

Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José Cordero Cordero.

Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Angel Manuel Pérez Carballo.

Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña María del Rosario Areses Pérez; y

Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Alvaro Cacharrón López; todos con antigüedad y efectos económicos de 19 de febrero de 1961, disfrutando de dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, don Saturio Fernández Godín.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 1 de marzo del corriente año, al Perito Agrícola del Estado, Mayor de primera clase, don Saturio Fernández Godín.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 27 de febrero de 1961 por la que se dispone pase destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada don Mariano Lobo Andrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Marina número 499/61, de 14 de febrero actual («Diario Oficial» número 41), este Ministerio ha dispuesto pase destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada don Mariano Lobo Andrada.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres...

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 9 de febrero de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo al Técnico de Información y Turismo de segundo ascenso don Vicente Cacho Viu.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 31 del pasado mes de enero, suscrita por don Vicente Cacho Viu, Técnico de Información y Turismo de segundo ascenso, con destino en la Dirección General del Turismo, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno, apartado B), de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 21 de febrero de 1961 por la que se concede la excedencia en su cargo al Auxiliar administrativo doña María del Pilar Alvera Moriano.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 30 del pasado mes de enero, suscrita por doña María del Pilar Alvera Moriano, Auxiliar Administrativo en la emisora de Radio Nacional de España en Huelva, en la que solicita la excedencia en su cargo, y visto el informe de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, donde presta sus servicios,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Trabajo de Radio Nacional, de 28 de abril de 1959, declarar al referido Auxiliar Administrativo en situación de excedencia forzosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.